

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000201

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001547

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
15470903 - Atención Inmediata Detección Nacido								
22/10/2024	0000000344	606500260337	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE INCUBADORA NEONATAL	Servicio	0,00	0,00	0,00	2.518,00
22/10/2024	0000000344	608500040019	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BALANZA	Servicio	0,00	0,00	0,00	1.000,00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL E. SALUD HUMANA
 U.E. HOSPITAL DE ESPINAR
 Lic. Adm. Luis Andrés Bravo Parque
 Director de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE ESPINAR
 U.E. HOSPITAL DE ESPINAR
 Dr. Edwin Soto Cepichualpa
 DIRECTOR EJECUTIVO
 U.E. HOSPITAL DE ESPINAR

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad